

El Eco de Cartagena

Decano de la Prensa de la Provincia

Segunda época

Nuevo Centro de cultura

La escuela murciana de estudios superiores

Mejora local

Acuabamos de leer unas breves generales de la constitución oficial de la Escuela, en las que se dedica, organización de estudios etc. etc. y de la impresión obtenida podemos sentir como conclusión provisoria la de que constituye una importante mejora moral y material con la cual se darán primeramente beneficiados los padres que ya están con el problema de dar educación superior a sus hijos sin verse expuestos a todos los inconvenientes de la separación y relativo abandono de los mismos en los centros universitarios.

Cuando comenzamos a fondo el funcionamiento de la Escuela, cuando veamos a marcha práctica, cuando los hechos confirmen y ratifiquen la óptima impresión que transmitimos a vuelo de pluma, entonces elevaremos nuestra conclusión a definitiva por entender llegado el caso de obrar con perfecto conocimiento de causa.

Todos los elementos de juicio tendidos a la vista para emitir un modesto dictamen, un ligero informe son favorables.

Empezando por el aboengo de la Escuela muy digno de tenerse en cuenta, el Profesorado con títulos necesarios é inscritos en el Colegio de Doctores con derecho a formar parte del Tribunal juzgador del alumno, la división del trabajo reconocida como principio económico de excelentes resultados y los elementos morales y materiales de que dispone, inclinan el ánimo a su favor y determinando la atracción de lo bueno.

Esta Escuela que aquí se establece es de noble estirpe, es hija de la antigua y célebre «Matritense» de todos conocida, y si bien no es axiomático que de padres buenos saigan hijos de igual condición, en el caso metafórico que nos ocupa, puede y debe tenerse presente y cuanto siendo el elemento director el mismo activo y competente mente secundado por el profesorado, debe esperarse una labor si cabe más brillante tanto por el prestigio que la tutela y ampara, cuanto por el que indiscutiblemente ha de pretender alcanzar independientemente esta hijuela.

Soto falta que las personas llamadas a ello, pesen, midan, comparen las ventajas que les reporte inscribir sus hijos y tutelados en esta nueva Escuela que admite alumnos internos y externos, que da garantías no igualadas por otra alguna, estimen los beneficios posibles que puedan obtener en el doble aspecto moral y material, y cooperen organizando la enseñanza que es preciso para labor sagrada como es la referente a educación é instrucción, máxima, si se atiende como debe atenderse ineludiblemente a la selección de la buena semilla que ha de fructificar en las inteligencias vírgenes que para el debido cultivo se les entrega a los maestros.

Si como esperamos es realizada la buena labor prometida, bien podemos felicitar a todos por el establecimiento en Cartagena de este importante centro de cultura.

Por lo pronto vayan nuestros saludos de respetuosa bienvenida al señor Director y Profesores, el testimonio de nuestros mejores deseos y la expresión de simpatías siempre debidas a las buenas que se preocupan de lo relativo a la enseñanza.

S. Joven

España y la Argentina

Los indigentes españoles

Considerándolas de gran interés, reproducimos las siguientes manifestaciones que hace «La Gaceta de España» de Buenos Aires.

«La situación, por demás abrumadora, que viene sufriendo la Argentina de unos años a esta parte, ha hecho imposible la vida a miles de brazos. La crisis económica no cambia en la República, y por lo que afecta al obrero español, éste se ve cada día más falto de trabajo y de recursos».

«Díjame te llegan a nuestra redacción vuestras esperanzas que se han ido en la mayor indigencia. El cambio es amargo y va haciéndose imposible de sostener por esas gentes que disponen de otros recursos que los que puede alcanzar con su brazo, y como éstos circulan de su brazo, la vida que teníamos antes se les sufre por demás fatal. De esta crisis poco hay que esperar en muchos años, su salida expresan autorizadas diarias argentinas».

«El Tesoro nacional atraviesa por una situación difícil. Se amenaza a los empleados con una disminución de sus haberes, se cobran nuevos empréstitos para cubrir déficits, se suspenden obras públicas indispensables y hasta se restringen los presupuestos correspondientes a reparaciones que apenas pueden afrontar las exigencias de sus propias funciones».

«Pueden quedar abandonados y sin pan que llevar a la boca miles de españoles?»

«El Gobierno español deben facilitar recursos, con el fin de que estos indigentes españoles puedan ser repatriados, so pena de morir de hambre en estas tierras».

«Nuestro digno ministro debe hacer extensivo al gobierno de España la más sincera situación por que atraviesan tantos miles de españoles en la República. Simplemente que se ordenara a las empresas navieras españolas que hacen la travesía a este país, de que admitieran gratis, por un mes, a los obreros necesitados, se vería entonces hasta donde llegaban las peticiones».

«Abonarían una favorable determinación en tal sentido, é conocimiento exacto que de la crisis argentina tiene formado nuestro monarca Alfonso XIII».

«De no ser atendidos por el gobierno español, nos vemos obligados a evadirnos del Rey de España, que irá fiado por miles de obreros que ansian la repatriación, lo cual deben ser atendido».

«Y esta acción oficial urge, puesto que cada día se hace más imposible la vida de tanto obrero sin pan ni trabajo».

Circular de Hacienda

Sobre el cupo de consumos

El «Boletín Oficial» publicará la siguiente circular de la Administración de Pólizas é Impuestos:

«En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 324 de Reglamento de 11 de Octubre de 1898, esta Administración de Propiedades é Impuestos recuerda a los Ayuntamientos de la provincia la obligación que tienen de ingresar en el Tesoro la cuarta parte de su cupo anual de consumos correspondiente al trimestre actual dentro del mismo período, advirtiéndolo a los Sres. Concejales de los respectivos ayuntamientos, que si no lo verifican ó no exponen consideraciones atendibles se harán declarados pagables con sus bienes propios el importe de las cantidades recaudadas y distraídas de su legítima aplicación ó de las que no hayan podido recaudarse por no haber acordado oportunamente los medios de realizar el impuesto».

De Sociedad

Los que viajan

Se encuentra en Murcia, el señor Marqués de Torre Pacheco.

Ha regresado de sus posesiones de Almería, nuestro amigo don Serafín Cervantes.

Ayer llegó a esta ciudad, el Teclero Vicario de este Apostadero don Francisco Olivares de Avila.

Reciba nuestro respetuoso saludo de bienvenida.

Acompañado de su distinguida familia ha regresado de la Corte, el rico propietario don Luis Canthal.

Ha regresado de Madrid el diputado a Cortes por esta circunscripción don José Maestre.

Se encuentra en esta procedente de Mazarrón, don Andrés García, acompañado de su hijo.

Ha marchado a Mazarrón, nuestro amigo el joven don Mariano Pasqual de Riquelme Bohigas.

En el correo de hoy ha marchado a la corte, nuestro amigo el rico banquero de esta, don Juan Antonio Gómez Quiles.

Notas varias

Ha regresado de sus posesiones del campo, el comerciante de esta plaza don José María Anaya, acompañado de su distinguida familia.

Letras de luto

Esta tarde se ha verificado el entierro del cadáver de la señora doña Josefa Aledo Simón, asistiendo al acto un número de distinguidos acompañamiento. Reciba su afligida familia nuestro más sentido pésame.

En La Unión, donde reside, ha fallecido la respetable señora doña Remedios Manzanares, madre del médico de aquella ciudad don Raimundo Pérez y hermana de nuestro querido amigo el rico minero don Tomás Manzanares.

Al acompañar a la familia en su justa pena, pedimos a nuestros lectores una oración por su alma.

La Asamblea de la Prensa

Los efectos de la guerra han alcanzado en no pequeña parte por cierto, a las empresas periodísticas y de ahí que hace ya bastante tiempo, la reunión de los periódicos españoles se halla en contacto para aprestarse a la defensa de sus intereses.

A este fin, el día 17 del corriente se celebrará en Madrid una Asamblea general para tratar de asuntos de carácter económico, entre ellos el importantísimo del precio del papel a cuyos trabajos han prestado ya su conformidad más de ciento cincuenta diarios que representan la casi totalidad de la prensa española.

En estos momentos en que todos los intereses legítimos se defienden, la prensa diaria, que salvo contadas excepciones arrastra una vida arguida, es natural que con la cooperación de la clase y con el obligado apoyo que hay derecho a esperar de los poderes públicos, procure proporcionar a que las medidas conducentes a la evitación de abusos perpetrados y a obtener el natural desarrollo de la Prensa, que además de vehículo de cultura, es elemento esencial de la vida de nuestro tiempo.

La ponencia encargada de la preparación de la Asamblea hace público que, si por cualquier causa, siempre ajena a su voluntad, alguno de los periódicos diarios españoles hubiese dejado de recibir la oportuna y personal invitación, se tenga por avisado y se sirvan concurrir al acto de referencia ya que a todos por igual interesa el mayor éxito de la misma.

El número 3

3 son de la Trinidad santísima las personas; 3 clases hay de triángulos si no es infiel mi memoria. Los enemigos del alma son 3 y con los 3 sobran. Los días de carnaval ascienden a 3, y es cosa muy sabida que 3 veces tras de la cena apostólica, negó San Pedro al Señor. 3 buques, en buena hora, llevó Colón cuando fué a buscar tierra española; por «Niña, Santa María» y «Pinta» a los 3 se nombran. En 3 épocas de edades divide nuestra historia: antigua, media y moderna. Dejando a un lado lisonjas, fueron 3 las 3 Marías que a la Iglesia dieron honra, y 3 las hijas de Elena de mala fama notoria. 3 fueron los Reyes magos, de 3 pies la vara consta, y Jesucristo expiró de la tarde a las 3 horas, contando 33 años. De 3 maneras ó formas los que son a orar afectos, de hijos, contritos, oran; una es alabando a Dios, dándole las gracias es otra, y pidiéndole mercedes la tercera. Nadie ignora que las potencias del alma son 3. Se sabe de sobra que 3 son las teologales virtudes que dan la gloria. 3 días la pascua tiene; 3 meses cabales forman del año cada estación. Realiza a un tiempo 3 cosas la Academia de la lengua—cuando realizas logra—limpia, fija y da esplendor. Y, puesto que ya se agota la materia, aquí concluyo marchándome por la posta para jugar un 3—illo, si 3 puntos se me asocian, ó a ver si quiere un en—3 hacerme feliz ahora.

Julio Hernández.

De Teatros

Como anticipamos a nuestros lectores, el jueves día once debutará en el Teatro-Circo la Compañía Guerrero-Mendoza.

La obra elegida para el debut, es el hermoso drama de Marquina «Doña María la Brava», en el que Matías Guerrero raya a inimitable altura.

Dicha eminente actriz llegará mañana a Cartagena en unión de su esposo el Sr. Díaz de Mendoza; hará el matrimonio su viaje desde Murcia a esta ciudad, en automóvil. La Compañía viene por ferrocarril.

Esta noche cierra la temporada la Compañía de Andrés López que con tanto éxito ha venido actuando en el Teatro Principal.

En función de despedida celebra la bella y simpática tiple cómica Sar López su beneficio. Seguramente el teatro se verá muy lleno, prueba inequívoca de las simpatías que goza tan excelente artista.

Al hablar de ella trasladamos a nuestros lectores una nota altamente simpática.

Los reclusos del Penal queriendo demostrar a tan bella artista su agradecimiento por la función de ayer en el Penal, en la que Sara apenas de encontrarse enferma no quiso dejar de trabajar, los reclusos decimos de *motu proprio* han hecho entre ellos una colecta á cinco y diez céntimos, y con el producto enviaron hoy a la tiple unas flores. Seguramente será este el obsequio más delicado que recibirá Sara como homenaje.

La Mary Brunl, cosechando ovaciones en Actua edades.

En Mariquez, un éxi o grande de la película «Alma Mater», en la que se combaten las ideas de la internacional y se exalta el amor a la Patria.

El Brillante muy animado y siendo muy aplaudida la pareja Laurius, cuya despedida se anuncia para hoy.

Notas agrícolas

Escasez de superfosfatos

Preocupa a todo el mundo agrícola la dificultad de proveer a los labradores de los fertilizantes necesarios para sus campos.

Desde el pasado Agosto, y por causas completamente ajenas a la voluntad de todos, vienen surgiendo entos pecimientos para el suministro regular y ordenado del superfosfato de cal, contratado en tiempo oportuno, que tan indispensable resulta en la preparación de las tierras destinadas a la siembra de cereales.

Para que todo el mundo sepa lo que ocurre en este particular, debemos decir que la fabricación del superfosfato en España, requiere la importación de grandes cantidades de fosfatos de cal, materia prima que aquí no está abundante y ha de traerse de otros países. La guerra que actualmente conmueve y trastorna al mundo entero, ha dificultado los trasportes, aumentando los riesgos de navegación, disminuido el número de barcos y encarecido los fletes; siendo, por otra parte, muy notable el recargo en los precios de carbones, lubricantes y otros productos necesarios para esta industria.

Todas estas particularidades se reflejan en la lentitud de producción del superfosfato y además, no siendo posible contar, como en otros años, con el que se importaba de Inglaterra, Alemania y Bélgica, resulta de esta situación la gran demanda de este abono mineral—avenuada precisamente por las contingencias de la guerra—y la cantidad producida por las fábricas, inferior a la que requieren las necesidades agrícolas del momento.

El retraso en la producción se ha notado con mayor relieve, por las primeras lluvias otoñales, que han sazonado las tierras y anticipando la oportunidad de la siembra. Todos quieren abonar sus fincas y aprovechar la favorable ocasión.

Todos los labradores hoy, pues, se ven defraudados en sus esperanzas y verdaderamente apurados ante la eventualidad de carecer de elementos tan indispensables en sus cultivos.

Comprendemos esas impacencias y desalentos. Son muy justos; pero hay que tener paciencia porque las culpas son hijas de las circunstancias y no de nadie.

Vertedera.

Lleva razón

Para los obreros

En el «Telegrama del Rif», del día 3, leemos lo siguiente:

«A pesar de los reiterados ruegos del Comandante General á los Gobernadores civiles de las provincias andaluzas é levantinas, para que dificulten el embarque de obreros para Melilla, en el vapor «Vicente Pucho», llegaron ayer procedentes de Almería 111 buyceros que carecen de todo recurso, y [que vienen aquí en la creencia de encontrar fácilmente ocupación a sus brazos.

Es sensible lo que sucede, más que por otra cosa por los perjuicios que se irrogan á esos obreros, que al igual de otros muchos, se verán obligados á regresar, convencidos de que aquí escasea el trabajo tanto ó más que en los pueblos de donde proceden».

Los presupuestos generales

El ministro de Hacienda ha leído en la Cámara el proyecto de presupuestos generales del Estado para 1916.

En el presupuesto de gastos sólo acusan un aumento de seis millones de pesetas y las economías introducidas ascienden á 31 millones.

El total de gastos es de pesetas 1.470.849.190.

Sobre la base de un presupuesto normal, es decir, descontando las causas que originan el momentáneo desequilibrio que en los recursos del Tesoro produce la guerra europea, se han evaluado los ingresos partiendo de los obtenidos en los doce meses anteriores al conflicto, ó sea el último semestre de 1913 y el primer de 1914, reforzando los con los productos que se esperan obtener de los proyectos complementarios que con esta misma fecha se someten á las Cortes y de algún otro que lo será en breve.

Dicho cálculo arroja las cifras siguientes:

Contribuciones directas, pesetas 550.378.068,32; indirectas, pesetas 489.800.000; Monopolios y servicios auxiliares por la Administración, 319.400.000; Propiedades y derechos del Estado: rentas, pesetas 18.700.000; ventas, 800.000; Recursos del Tesoro, 27.470.000.

Total, 1.406.478.068,32. En el presupuesto de ingresos, importan los gastos, 1.470.849.190,46 pesetas y los ingresos 1.406.478.068,32.

Diferencia, 64.371.122,14.

Estados Unidos

Los acorazados del programa de 1915.

El secretario de la Marina ha firmado el 10 de Septiembre el pliego de condiciones del concurso para la construcción de los dos buques de combate números 43 y 44, autorizados por el Congreso en 3 de Marzo del corriente año.

El precio de cada uno de ellos, excluidos la coraza y el armamento, será de 7.800.000 dólares, y completamente armados, ascendiendo su coste á unos 15 millones por unidad.

Los datos que hasta ahora ha hecho públicos el Ministro, son los siguientes:

Estora entre perpendiculares, 600 plés; manga máxima, 97 plés 8 pulgadas; calado, 30 plés, velocidad, 205 millas; desplazamiento 32.000 toneladas.

Constarán el armamento de 12 cañones de 14 en cuatro torres triples, 22 piezas de 5' de tiro rápido, como defensa antitorpedera; cuatro de 3 pulgadas contra los ataques aéreos y cuatro tubos lanzatorpedos submarinos. Llevan máquinas de turbinas y calderas de tubos de agua, dispuestas para quemar sólo petróleo.

Los pliegos que contengan las proposiciones se abren el día 17 de Noviembre.

Aunque oficialmente nada más se sepa de los proyectados buques, el «Army and Navy Register» dice que se ha prestado cuidadosa atención á las enseñanzas de la guerra, á fin de procurar la más perfecta defensa contra los ataques de torpedos, y que se han hecho experimentos en gran escala para proveer á ella por el uso de las redes metálicas mientras los barcos estén fondeados, y que el procedimiento corece de aplicación práctica en cuanto los buques se ponen en marcha.